

# *Oficinas territoriales atienden organizadamente necesidades de damnificados cubanos por huracán*

---



Por: Roberto Morejón

Tras el paso del huracán Irma por la mayor parte del país, el Estado cubano abrió oficinas especiales de trámites, transformadas en vías cruciales para canalizar las necesidades de los damnificados.

Entre el 7 y el 10 de septiembre Cuba fue impactada por el huracán de gran intensidad Irma, con fuertes vientos, lluvias y penetraciones marinas.

El fenómeno meteorológico causó enormes pérdidas en la agricultura, sector energético, comunicaciones y viviendas.

Se reportaron más de 158 mil 500 casas afectadas, de ellas 14 mil 657 son derrumbes totales y 16 mil 646 parciales, y en correspondencia con la gravedad de los daños, el Estado aceleró las diligencias para atender a los damnificados.

Gracias a la experiencia de los huracanes anteriores, se abrieron oficinas de trámites en los Consejos Populares, o sea, demarcaciones trazadas en los municipios.

Las dependencias surgidas en las zonas afectadas tienen la vital misión de agilizar la entrega de recursos materiales a los necesitados.

NO pocas oficinas tienen cerca puntos de venta de materiales de la construcción y enseres con el objetivo de concentrar los servicios importantes y facilitar las diligencias de los interesados.

En esas estructuras temporales se coordinan ofrecimientos de los organismos estatales y se toma nota de las solicitudes de subsidios para los ciudadanos más urgidos, con escasos ingresos para solventar los gastos.

La incorporación de la banca a las oficinas responde, igualmente, a la voluntad de viabilizar las gestiones.

Los damnificados tienen varias alternativas como la bonificación, el pago en efectivo, el crédito y el subsidio.

Cuando se habla de pago debe tenerse en cuenta que en el caso de las personas con perjuicios el gobierno decidió que el presupuesto estatal financie 50 por ciento del precio de los materiales de la construcción comercializados.

De igual forma, bonificó 50 por ciento del precio actual de venta minorista de bienes de consumo de primera necesidad para la población afectada.

La labor paciente y abnegada de las personas asignadas a las comisiones territoriales aporta una información decisiva para encauzar el socorro interno y el proveniente de la comunidad internacional, este último entregado sin costo.

La experiencia de los cubanos en la recuperación de desastres naturales, fundamentalmente los huracanes, es esencial ante el reto planteado por el intenso huracán Irma.

Sería imposible que la ayuda llegue a todos al unísono, pero se prioriza a los más perjudicados, al tiempo que marchan las faenas para rehabilitar parques, viales, edificios y otras instalaciones de valor público como parte de un proceso gradual.

La asistencia llega al ritmo posible cuidando que nadie quede abandonado.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/144021-oficinas-territoriales-atienden-organizadamente-necesidades-de-damnificados-cubanos-por-huracan>



**Radio Habana Cuba**